



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 05 de julio de 2023
P.I.E. N° 953/2022-2023

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek Lopez y el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quienes solicitan al Señor Ministro de Minería y Metalurgia, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe y documente su despacho de manera detallada Cuántas Concesiones Mineras se han otorgado a empresas Chinas desde la gestión 2006 hasta junio del año en curso, adjunte copia simple de los contratos mineros y una lista detallando nombre de la empresa, donde se le ha concedido la explotación minera y el tiempo de la concesión. --- 2. Informe y documente su despacho de manera detallada, del total de las concesiones mineras otorgadas a empresas extranjeras desde la gestión 2006, cuál es el porcentaje que ocupan las concesiones mineras otorgadas a empresas chinas al efecto adjunte un cuadro comparativo detallando año por año desde la gestión 2006 hasta junio del presente año. --- 3. Informe y documente su despacho de manera detallada Cuales son los Minerales explotados por las empresas mineras Chinas en territorio nacional al efecto adjunte una lista detallando nombre de la empresa china, el lugar de su concesión y el mineral que explotan. --- 4. Informe y documente su despacho de manera detallada Cuales son las Minas más importantes del país, que minerales se explotan en las mismas y cuales han sido concedidas a empresas chinas desde la gestión 2006 hasta junio del presente año al efecto adjunte una lista detallando el nombre de la empresa, la fecha de concesión otorgada y el tiempo de la misma. --- 5. Informe y documente su despacho de manera detallada si se ha otorgado más de una concesión minera a empresas chinas al efecto adjunte una lista detallando el nombre de la empresa y/o empresas, y las concesiones otorgadas.”

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.”

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Fojas: 3
 Hora: 08:30
RECIBIDO
 N° Correlativo: Firma:

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
 20 SEP 2023
 Hrs.: 48 Fojas
 La Paz - Bolivia

BOLIVIA MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
 CÁMARA DE SENADORES
 COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO Y AUTONOMÍAS
 Fojas: 48
 Hora: 09:44
RECIBIDO
 N° Correlativo: Firma:

19 SEP 2023
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
 VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GOBIERNAMENTAL
RECIBIDO
 20 SEP 2023
 Hrs.: 12:44 Fojas
 La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
 15 SEP 2023
 DESPACHO MINISTRA
 La Paz - Bolivia

La Paz, 11 de septiembre de 2023
 MMM-DS-2743-DGAJ-1322/2023

Señor
 Lic. Luis Alberto Arce Catacora
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
 ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 Presente. –

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 953/2022-2023

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a su autoridad, con el objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 953/2022-2023, presentada por la Cámara de Senadores, de acuerdo a los puntos transcritos del cuestionario remitido:

“...1. Informe y documente su despacho de manera detallada cuantas Concesiones Mineras se han otorgado a empresas chinas desde la gestión 2006 hasta junio del año en curso, adjunte copia simple de los contratos mineros y una lista detallando nombre de la empresa, donde se la concedido la explotación minera y el tiempo de la concesión...”

Respuesta. - La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera señala, que del relevamiento de información de su base de Datos, Gráfica y Alfanumérica del Sistema Integrado de Administración de Catastro y Cuadrículado Minero de Bolivia (SIACCMB) realizado por la Dirección de Catastro y Cuadrículado Minero, no cursa registros de Autorizaciones Transitorias Especiales (ATE), tampoco Contratos Administrativos Mineros de titularidad de “Empresas Chinas”.

“...2. Informe y documente su despacho de manera detallada, del total de las concesiones mineras otorgadas a empresas extranjeras desde la gestión 2006, cual es el porcentaje que ocupan las concesiones mineras otorgadas a empresas chinas al efecto adjunte un cuadro comparativo detallando año por año desde la gestión 2006 hasta junio del presente año...”

Respuesta. – La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera señala, que del relevamiento de información de su base de Datos, Gráfica y Alfanumérica del Sistema Integrado de



“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

Administración de Catastro y Cuadrículado Minero de Bolivia (SIACCMB) realizado por la Dirección de Catastro y Cuadrículado Minero, no cursa registros de Autorizaciones Transitorias Especiales (ATE), tampoco Contratos Administrativos Mineros de titularidad de “Empresas Chinas”.

“...3. Informe y documente su despacho de manera detallada cuales son los minerales explotados por las empresas mineras Chinas, en territorio nacional al efecto adjunte una lista detallando nombre de la empresa china, el lugar de su concesión y el mineral que explotan...”.

Respuesta. – La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera señala, que del relevamiento de información de su base de Datos, Gráfica y Alfanumérica del Sistema Integrado de Administración de Catastro y Cuadrículado Minero de Bolivia (SIACCMB) realizado por la Dirección de Catastro y Cuadrículado Minero, no cursa registros de Autorizaciones Transitorias Especiales (ATE), tampoco Contratos Administrativos Mineros de titularidad de “Empresas Chinas”.

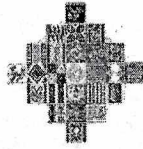
“...4. Informe y documente su despacho de manera detallada cuales son las minas más importantes del país, que minerales se explotan en las mismas y cuales han sido concedidas a empresas chinas desde la gestión 2006 hasta junio del presente año al efecto adjunte una lista detallando el nombre de la empresa, la fecha de concesión otorgada y el tiempo de la mina...”.

Respuesta. – La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera señala, que del relevamiento de información de su base de Datos, Gráfica y Alfanumérica del Sistema Integrado de Administración de Catastro y Cuadrículado Minero de Bolivia (SIACCMB) realizado por la Dirección de Catastro y Cuadrículado Minero, no cursa registros de Autorizaciones Transitorias Especiales (ATE), tampoco Contratos Administrativos Mineros de titularidad de “Empresas Chinas”.

“...5. Informe y documente su despacho de manera detallada si se ha otorgado más de una concesión minera a empresas chinas al efecto adjunte una lista detallando el nombre de la empresa y/o empresas y las concesiones otorgadas...”.

Respuesta. – La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera señala, que del relevamiento de información de su base de Datos, Gráfica y Alfanumérica del Sistema Integrado de Administración de Catastro y Cuadrículado Minero de Bolivia (SIACCMB) realizado por la Dirección de Catastro y Cuadrículado Minero, no cursa registros de Autorizaciones Transitorias Especiales (ATE), tampoco Contratos Administrativos Mineros de titularidad de “Empresas Chinas”.





ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
MINERÍA Y METALURGIA

Con este particular motivo, hago llegar a usted mis más elevadas expresiones de respeto y consideración.


Ing. Marcelino Quispe López
MINISTRO
MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA



MBH
C.c./Archivo Correlativo
HR 1-5473-R

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"